

ANEXO 4 FORMULACIÓN DE INQUIETUDES
RFP Construcción proyecto El Claustro

Pregunta	Anexo al que corresponde	Numeral del Anexo	Respuesta
Solicitamos por favor hacer llegar los planos correspondientes al proyecto.	Anexo 1	2a	Los planos ya fueron compartidos vía ruta sharepoint a los correos electrónicos de quienes asistieron a la visita, de igual manera, los pueden encontrar en el enlace: https://comfenalcoantioquia.sharepoint.com/:f/r/sites/Procesoscompras103/Documentos%20compartidos/RFP%20Construcci%C3%B3n%20proyecto%20El%20Claustro?csf=1&web=1&e=ixbVsl
Solicitamos por favor hacer llegar el Listado de actividades y cantidades para análisis y estudio	Anexo 1	2a	Las cantidades se encuentran en el enlace: https://comfenalcoantioquia.sharepoint.com/:f/r/sites/Procesoscompras103/Documentos%20compartidos/RFP%20Construcci%C3%B3n%20proyecto%20El%20Claustro?csf=1&web=1&e=ixbVsl
Solicitamos por favor Aclarar y ratificar que la modalidad de contratación sera por Precios Unitarios con Formula de reajuste teniendo en cuenta que el plazo de ejecución es de 36 meses.	Anexo 1	2b	La modalidad es: PRECIOS UNITARIOS REAJUSTABLES
Por favor ampliar plazo para inquietudes hasta 5 días hábiles después de entrega de la Información técnica de planos y especificaciones, esto con el fin de tener el tiempo de estudiar planos y cantidades que es cuando se generan dudas.	Anexo 1	13	No se considera procedente realizar modificaciones, toda vez que las condiciones del proceso y su cronograma se mantienen en los términos inicialmente previstos, garantizando el desarrollo del proceso conforme a la planeación definida.
Dada la magnitud del Proyecto y que no se tiene la Información técnica completa Solicitamos Apizamiento del cierre y entrega de propuestas para el el Proximo 5 de Marzo de 2026	Anexo 1	13	No se considera procedente realizar modificaciones, toda vez que las condiciones del proceso y su cronograma se mantienen en los términos inicialmente previstos, garantizando el desarrollo del proceso conforme a la planeación definida.
Solicitud de entrega de cantidades de obra.	Anexo 7	N/A	Las cantidades se encuentran en el enlace: https://comfenalcoantioquia.sharepoint.com/:f/r/sites/Procesoscompras103/Documentos%20compartidos/RFP%20Construcci%C3%B3n%20proyecto%20El%20Claustro?csf=1&web=1&e=ixbVsl
Solicitud de entrega de planos	N/A	N/A	Los planos ya fueron compartidos vía ruta sharepoint a los correos electrónicos de quienes asistieron a la visita, de igual manera, los pueden encontrar en el enlace: https://comfenalcoantioquia.sharepoint.com/:f/r/sites/Procesoscompras103/Documentos%20compartidos/RFP%20Construcci%C3%B3n%20proyecto%20El%20Claustro?csf=1&web=1&e=ixbVsl
Solicitud de informe técnico de las obras construidas	N/A	N/A	Se remitirán todos los informes de la interventoría externa y supervisión técnica, en el enlace: https://comfenalcoantioquia.sharepoint.com/:f/r/sites/Procesoscompras103/Documentos%20compartidos/RFP%20Construcci%C3%B3n%20proyecto%20El%20Claustro?csf=1&web=1&e=ixbVsl
Solicitud del AIU propuesto por la entidad	N/A	N/A	Los AU deben ser construidos por los proponentes
En el documento de terminos de referencia habla de precios "Reajustables" y en el mismo documento en otro paragrafo habla "No Reajustables", se solicita a la entidad aclarar si los precios son reajustables o no.	Anexo 1	numeral 2.a numeral 5,1	La modalidad es: PRECIOS UNITARIOS REAJUSTABLES
Solicito el certificado de la visita ya que se debe entregar dentro de la propuesta	RFP construcción, terminos de negociacion	numeral 6,1,1	En siguiente enlace pueden encontrar el soporte Registro de asistencia: https://comfenalcoantioquia.sharepoint.com/:f/r/sites/Procesoscompras103/Documentos%20compartidos/RFP%20Construcci%C3%B3n%20proyecto%20El%20Claustro?csf=1&web=1&e=ixbVsl
Solicitamos confirmar que nuestra responsabilidad como constructores en caso de resultar favorecidos, será únicamente del alcance objeto contractual y no se asume responsabilidad alguna por la estructura existente la cual fue ejecutada por un tercero y debe contar con pólizas correspondientes y sobre la cual no podemos responder.	Anexo 1		Conforme a lo señalado en el literal b) - Alcance numeral 2 del Anexo 1- Especificaciones técnicas, el contratista será responsable de la planeación, organización y ejecución de las actividades de obra a su cargo, así como el suministro de mano de obra, materiales, equipos y herramientas necesarias para la correcta ejecución de estas actividades, limitando su responsabilidad a las actividades ejecutadas dentro de su relación contractual. Las actividades a desarrollar en el marco del eventual contrato, corresponde a obras nuevas que agregan un riesgo nuevo y futuro asegurable que debe estar debidamente amparado y delimitado en lo referente a las coberturas dentro de las pólizas exigidas en el numeral 10 de las especificaciones técnicas.
Como se tiene considerada la responsabilidad de la estructura construida y sobre la que se deberán realizar los trabajos objeto del alcance? Es un riesgo que no podrá ser asumido por el constructor que tome el proyecto.	Anexo 1	2a	
Por favor solicitamos ampliación del plazo de entrega de las ofertas hasta el día Viernes 27 de febrero de 2026			No se considera procedente realizar modificaciones, toda vez que las condiciones del proceso y su cronograma se mantienen en los términos inicialmente previstos, garantizando el desarrollo del proceso conforme a la planeación definida.
Por favor solicitamos ampliación del plazo para realizar observaciones al proceso hasta el día viernes 20 de febrero de 2026, ya que se solicita ampliar el plazo de entrega y con ello poder revisar en detalle los planos que llegaron el 05 de febrero			No se considera procedente realizar modificaciones, toda vez que las condiciones del proceso y su cronograma se mantienen en los términos inicialmente previstos, garantizando el desarrollo del proceso conforme a la planeación definida.
Favor confirmar la modalidad del proceso porque en unas partes dice precios unitarios reajustables y en otros NO reajustables			La modalidad es: PRECIOS UNITARIOS REAJUSTABLES
Favor confirmar y explicar la necesidad de tener un cupo crédito aprobado por 10.000 Millones como requisito habilitante, sabiendo que el proyecto tiene un anticipo del 30% del Presupuesto oficial y adicionalmente este cupo tiene un costo asociado alto con las entidades financieras vigiladas por la superintendencia; se propone manejar el proceso con una garantía de seriedad			El cupo de crédito constituye un mecanismo preventivo de mitigación del riesgo, que permite verificar que el proponente al cual se le adjudicará, cuente con respaldo financiero suficiente para atender contingencias y asegurar la continuidad del proyecto. Por su parte, la garantía de seriedad de la oferta, la cual no es exigible en este proceso por ser atípico en razón al siniestro que presenta, cumple una finalidad distinta, circunscrita a la etapa precontractual, y no acredita capacidad financiera ni liquidez. El objetivo del cupo de crédito es que el proveedor que resultare adjudicatario, pueda garantizar la adecuada ejecución del proyecto.
Por favor nos comparten los planos arquitectónicos ya que no llegaron en el Drive adjunto			Los planos arquitectónicos ya se encuentran cargados en el enlace: https://comfenalcoantioquia.sharepoint.com/:f/r/sites/Procesoscompras103/Documentos%20compartidos/RFP%20Construcci%C3%B3n%20proyecto%20El%20Claustro?csf=1&web=1&e=ixbVsl